

4.- *Canon de explotación:* De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- *Garantías:*

Provisional: No.

Definitiva: Si, 5% del canon de explotación, IVA excluido.

6.- *Obtención de documentación e información:*

A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».

B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

C) Localidad y código postal: Palencia 34005.

D) Teléfono: 979 - 16 70 53.

E) Telefax: 979 - 16 70 45.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

A) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.

B) Documentación a presentar: Especificada en Pliego.

C) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».

Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

Localidad y código postal: Palencia, 34005.

D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la documentación económica.

E) Admisión de variantes: SÍ. 1.

9.- *Apertura de las ofertas:*

A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia. Hospital «Río Carrión».

B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

C) Localidad: Palencia.

D) Fecha: 24 de abril de 2009 - Documentación General y 15 de mayo de 2009 - Documentación Económica.

E) Hora: 9:00 horas.

10.- *Otras informaciones:* Podrá obtener la documentación correspondiente, en la siguiente dirección: [www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas).

11.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Palencia, 9 de marzo de 2009.

*El Director Gerente,*  
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ZAMORA

**RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada de Zamora, Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación del Expediente 1/2009/9003 (derivado del contrato marco C.M.D. 1/2005).**

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Zamora).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital «Virgen de la Concha» de Zamora.

c) Número de expediente: 1/2009/9003.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

Descripción del objeto: Contratación de los servicios de Imagen por Resonancia Magnética Nuclear, Imagen por Tomografía Com-

puterizada, Mamografía para diagnóstico y tratamiento con Litotricia renal Extracorpórea con destino al Complejo Asistencial de Zamora.

b) Lote:

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Procedimiento Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 304.468,50 euros.

Técnica 1: 250.031,40 €.

Técnica 2: 47.566,70 €.

Técnica 5: 2.311,65 €.

Técnica 6: 4.558,75 €.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 4 de febrero de 2009.

b) Contratistas:

Hospital Recoletas Zamora, S.L. (Técnicas 1, 2, 5).

Centro de Litotricia de Castilla y León, S.A. (Técnica 6).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 301.265 euros.

Técnica 1: 247.600 €.

Técnica 2: 46.860 €.

Técnica 5: 2.250 €.

Técnica 6: 4.555 €.

e) Plazo de adjudicación: Hasta 30-06-09.

Zamora, 10 de marzo de 2009.

*El Director Gerente*  
*de la Gerencia Regional de Salud,*  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,  
«B.O.C. y L.» 11-02-09)  
El Gerente de Atención Especializada  
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS

**RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada de Zamora, Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación del Expediente 2/2009/9003 (derivado del contrato marco C.M.D. 1/2006).**

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Zamora).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital «Virgen de la Concha» de Zamora.

c) Número de expediente: 2/2009/9003.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

Descripción del objeto: Contratación de los servicios de Endoscopia, Ultrasonidos, P.E.T. y Neurofisiología, con destino al Complejo Asistencial de Zamora.

b) Lote:

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Procedimiento Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 352.111 euros.

Técnica 1:	124.823,00 €.
Técnica 2:	90.157,80 €.
Técnica 5:	116.495,60 €.
Técnica 6:	20.634,60 €.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 12 de febrero de 2009.

b) Contratistas:

Hospital Recoletas Castilla y León, S.L. (Técnicas 1, 2).

Centro P.E.T. Recoletas (Técnica 3).

Centro de Estudios Neurofisiológicos Unidad del Sueño (Técnica 5).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 342.890 euros.

Técnica 1:	124.700 €.
Técnica 2:	89.640 €.
Técnica 5:	108.300 €.
Técnica 6:	20.250 €.

e) Plazo de adjudicación: Hasta 31-12-09.

Zamora, 10 de marzo de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,  
«B.O.C. y L.» 11-02-09)  
El Gerente de Atención Especializada  
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA DE LEÓN

***NOTIFICACIÓN de petición de documentación para la continuación del expediente de subvención por nacimiento de hijo o adopción solicitada por D.ª Soraya Solana García, como uno de los titulares de la solicitud, con domicilio en C/ Fontañán, 16-2.º A (24008-León). Expte.: 24/1341/07.***

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo, de la que es solicitante *Doña Soraya Solana García*, sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro el mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 24/1341/07 (Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo).
- *Interesado:* *Doña Soraya Solana García.*
- *Acto a notificar:* Comunicación administrativa por la que se solicita *nuevo certificado de empadronamiento en el que, de forma expresa, se recoja si la niña convivía o no de forma efectiva con la interesada al tiempo de la presentación de la solicitud* para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que es solicitante *doña Soraya Solana García* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 16 de febrero de 2009.

*El Jefe del Departamento Territorial  
de Familia e Igualdad de Oportunidades,  
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*

***NOTIFICACIÓN de petición de documentación para la continuación del expediente de subvención por nacimiento de hijo o adopción solicitada por D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto, como titulares de la solicitud, con domicilio en C/ Obispo Almarcha, 40-2.º F (24006-León). Expte.: 24/2714/07.***

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo, de la que son solicitantes *D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto*, sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro el mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 24/2714/07 (Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo).
- *Interesados:* *D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto.*
- *Acto a notificar:* Comunicación administrativa por la que se solicita *certificado de empadronamiento emitido por el Ayuntamiento que acredite la residencia de alguno de los progenitores en cualquiera de los municipios de Castilla y León, con 9 meses de antelación a la presentación de solicitud*, para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que son solicitantes *D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 16 de febrero de 2009.

*El Jefe del Departamento Territorial  
de Familia e Igualdad de Oportunidades,  
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*